**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZONCAUICH**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

En el municipio de **Dzoncauich**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las  **horas con 13:41 minutos**, del día **ocho** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Dzoncauich,** ubicado en el predio número 105 D de la calle 20 entre las calles 25 y 27 de la Colonia centro se reunion los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión** **Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, el **C.** **Tairi Verónica Pat Canche** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Dzoncauich**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **10 horas con 10 minutos** del día **ocho** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión** **Extraordinaria**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente **C. Tairi Verónica Pat Canche,** cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, **C. Lizbeth Amira Solis Castañeda**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la secretaria ejecutiva

**C. Lizbeth Amira Solis Castañeda,** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Jose Antonio Polanco Huan,** Consejera Electoral **C. Benedicta Fabia Dzul Hoy**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente **C.­­­ Tairi Verónica Pat Canche ­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­**y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. Lizbeth Amira Solis Castañeda**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del

**C. Juan Carlos Esquivel May** representante **suplente** del Partido Político **Partido Acción Nacional**,

**C. Mario Gaspar Castañeda Bonilla** representante **propietario** del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional,**

**C. Marta Berenice Huan Ancona** representante **propietario** del partido político **MORENA,**

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. Lizbeth Amira Solis Castañeda**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número uno** del orden del día, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número dos** del Orden del Día, el Consejera Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto **número tres** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

**1**. Lista de asistencia y certificación del quorum legal

**2.** Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la

sesión

**3.** Lectura del orden del día

**4.** Presentación del análisis de la/el Consejera/o Presidente sobre el estado que

guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de

la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

**5**. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que

serán objetos de recuento.

**6**. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado

de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos

de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

**7**. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

**8**. Lectura y aprobación del acta de la sesión

**9**. Declaración de haberse agotado los puntos de el orden del día

**10**.Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cuatro** del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la Presentación del análisis del Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día dela jornada, susceptibles de ser escrutadas y computadas; a lo que el Consejera Presidente manifestó lo siguiente:

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 133 tipo Básica se encontró en el costado del paquete electoral es legible y susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 131 tipo Básica se encontró en el costado del paquete electoral, es legible y susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 131 tipo contigua 1 NO se encontró en el costado del paquete electoral.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 132 tipo Básica se encontró en el costado del paquete electoral, es legible y susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 132 tipo contigua 1 se encontró en el costado del paquete electoral, es legible y susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 132 tipo contigua 2, se encontró en el costado del paquete electoral.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto **número cinco** de el orden del día , quien en uso de la voz manifestó que consiste en la aprobación del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento; a lo que, la Consejera Presidente, manifiesta que en una reunión de trabajo previa de los miembros del Consejo Municipal de **Dzoncauich,** previa a la presente sesión, se acordó los paquetes electorales que serán susceptibles de recuento, emitiendo el proyecto de acuerdo número **ACUERDO CM/009/2021/DZONCAUICH,** seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Municipal si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **ACUERDO CM/009/2021/DZONCAUICH,** por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, **ACUERDO CM/009/2021/DZONCAUICH,** había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes. . - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto **número seis** de el orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. A lo que el Consejera Presidente manifiesta, que en virtud de que el Consejo Municipal de **Dzoncauich**, es de menos de veinte casillas, no es susceptible de la creación de mesas de trabajo y puntos de recuento, por lo que, en su caso, el recuento lo realizaría el pleno de este Consejo Municipal. Y dando continuidad a la sesión se procedió a continuar con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de el orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto **número siete** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido laConsejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de **20** minutos, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicha propuesta levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que la propuesta había sido aprobada por **Unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las **14** horas con **21** minutos, del día **08** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la Consejera Presidente, solicita a al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto **número ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Dzoncauich,** instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que la Secretaria ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Dzoncauich**, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que el Secretaria ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de el orden del día y en cumplimiento del **punto nueve**, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el orden del día.

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del **punto diez** de el orden del día , la Consejera Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día **08** de junio del dos mil veintiuno, siendo las **14** horas con **23** minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. --------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C.TAIRI VERONICA PAT CANCHE  CONSEJERA PRESIDENTE | C. LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA  SECRETARIA EJECUTIVA |
| C. JOSÉ ANTONIO POLANCO HUAN  CONSEJERO ELECTORAL | C. BENEDICTA FABIA DZUL HOY  CONSEJERA ELECTORAL |
| C. JUAN CARLOS ESQUIVEL MAY  REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. MARIO GASPAR CASTAÑEDA BONILLA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. MARTA BERENICE HUAN ANCONA  REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA |